



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA LÍNEA DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE COMUNICA CASTRO URDIALES, GURIEZO Y LIENDO CON EL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0354]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 25 de marzo de 2019, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0354, relativa a realizar los trámites necesarios para garantizar la permanencia de la línea de transporte público que comunica Castro Urdiales, Guriezo y Liendo con el hospital de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 484, correspondiente al día 11 de marzo de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0354]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Acometer los trámites necesarios a través de la Consejería competente, para garantizar la permanencia en el tiempo de la línea de transporte público que comunica Castro Urdiales, Guriezo y Liendo con el Hospital de Laredo, como hasta la fecha."